

Seguimiento de Gestión Ambiental

Empresa de Seguridad del Oriente – ESO

Diciembre - 2023



Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
1. Presentación.....	4
1.1 Alcance.....	5
1.2 Datos del punto de control.....	5
2. Descripción de la Metodología.....	6
2.1 Comunicación previa con el punto de control.....	6
2.2 Evaluación en sitio.....	6
2.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo.....	7
3. Contexto de sujeto de control.....	8
3.1 Aspectos generales.....	8
3.1.1 Naturaleza y objeto del sujeto de control.....	8
3.1.2 Objetivo General.....	9
3.1.3 Objetivos Específicos.....	9
3.1.4 Misión.....	10
3.1.5 Visión.....	10
3.1.6 Valores Institucionales.....	10
3.1.7 Estructura Organizacional (Organigrama).....	12
3.1.8 Clientes, proveedores.....	12
4. Estado actual de la gestión ambiental.....	13
4.1 Descripción de los resultados de la vista.....	13
4.1.1 Políticas.....	14
4.1.2 Presupuesto.....	14
4.1.3 Riesgos.....	15
4.1.4 Aspectos e impactos ambientales.....	15
4.1.5 Recurso hídrico.....	16
4.1.6 Energía.....	16
4.1.7 Residuos sólidos.....	17

4.1.8 Aire	18
4.1.9 Productos químicos	18
4.1.10 Emergencias.....	19
5. Conclusiones	19



1. Presentación

Dentro del marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2025 “Cuidamos lo nuestro”, de la Contraloría del Municipio de Rionegro, se establece la línea estratégica de Control Fiscal Ambiental que busca el afianzamiento de las herramientas de evaluación de la gestión ambiental de los diferentes sujetos y puntos de control del municipio, buscando despejar correctamente la ecuación progreso - desarrollo sostenible.

El Control Fiscal Ambiental busca definir criterios de evaluación de la gestión ambiental con el fin de permitir la confrontación de las evaluaciones en el transcurso del tiempo y así continuar el seguimiento histórico sobre la gestión ambiental de las entidades. Con este sistema de Control Fiscal Ambiental se abre el campo de aplicación del control fiscal y se permite que al finalizar los diferentes estudios técnicos se obtengan resultados tanto cuantitativos como cualitativos en el cumplimiento de las normas, políticas, planes y proyectos o actividades relacionados con el medio ambiente, así como su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente del municipio.

En búsqueda de continuar con un estudio constante que nos permita conocer los avances de la gestión ambiental de cada una de las entidades que son jurisdicción de la Contraloría Municipal de Rionegro, se celebra el contrato CMR-CV06-050-2023 entre la Contraloría Territorial y la empresa Arrayan Soluciones S.A., donde mediante la prestación de servicio profesional y técnico se adquiere el apoyo para la recolección y construcción de información que permitan observar dicho avance ambiental, el cual es consolidado en informes técnicos finales correspondientes a cada punto y sujeto de control del territorio.

El presente documento recopila las observaciones y consideraciones pertinentes sobre el avance de gestión y la situación actual de los aspectos ambientales de la Empresa de Seguridad del Oriente – ESO-, establecido como sujeto de control que es regulado por la Contraloría Municipal de Rionegro, para lo cual fue necesario revisar minuciosamente las medidas de acción ambientales propuestas por la Empresa de Seguridad del Oriente – ESO-en sus políticas y así determinar las normas y reglas de juego que determinan las obligaciones adquiridas por el sujeto dadas sus diversas actividades económicas y sus responsabilidades. Esta información permite continuar con el seguimiento y la evaluación constante que se pretende establecer para los sujetos y puntos de control por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro y así continuar con la consolidación y actualización del Observatorio de Control Fiscal Ambiental proyectado y creado según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2025.

RODRIGO ALEXANDER MONTOYA CASTRILLÓN
Contralor Municipal de Rionegro

4



CO23/00000169

1.1 Alcance

Los aspectos ambientales que forman parte del alcance de este informe de Seguimiento de Gestión Ambiental son los siguientes:

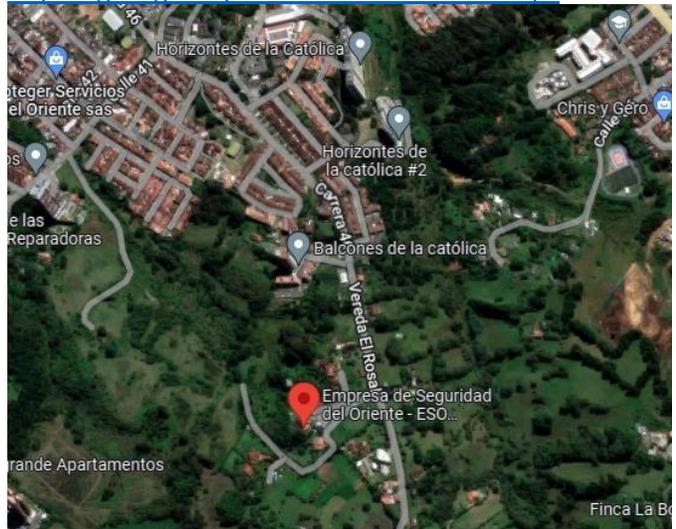
- Políticas Voluntarias y Políticas públicas de la Gestión Ambiental
- Presupuesto de la Gestión Ambiental
- Riesgos
- Aspectos e Impactos Ambientales
- Recurso Hídrico
- Energía
- Residuos Solidos
- Aire
- Productos Químicos
- Preparación y Respuesta ante Emergencias

El alcance de los aspectos a evaluar incluye la gestión relacionada a los contratistas y prestadores de servicios, con el fin de establecer una relación de responsabilidad extendida con los impactos generados por terceros.

1.2 Datos del punto de control

Tabla 1. Generalidades de punto de control

Fecha de la visita:	17 de julio de 2023
DATOS DEL DELEGADO DEL PUNTO DE CONTROL	
Nombre y Apellidos:	Natalia Mesa Henao
Cargo:	Secretaria General
Teléfono de contacto:	5204188 ext. 1903
Correo Electrónico:	ambiental.tecnica@edeso.gov.co
DATOS DEL PUNTO DE CONTROL	
Nombre del sujeto o punto de control:	Empresa de Seguridad Del Oriente S.A.S. (ESO S.A.S.)

Dirección:	Sede Principal: Carrera 46 No. 30-425, Vda. El Rosal, Rionegro.
Ubicación:	https://goo.gl/maps/ArBZBwdvehm7RF4y6 

Elaboró: Equipo ambiental – Contraloría Municipal de Rionegro (CMR)

2. Descripción de la Metodología

2.1 Comunicación previa con el punto de control

Mediante comunicado con radicado No. CV 06-05-185 enviado por correo electrónico se informó al sujeto de control la intención de iniciar el proceso del seguimiento a la gestión ambiental que inicio en el año 2022 del que es objeto el presente informe, posterior a esto fueron acordadas las fechas de visitas.

Nuevamente se procede a realizar las preguntas asociadas al formato de lista de chequeo construido por la Contraloría Municipal de Rionegro para la evaluación del estado actual de la gestión ambiental en el sujeto de control.

2.2 Evaluación en sitio

La metodología de evaluación en sitio se describe a continuación:

- Se realizarán recorridos en las instalaciones.

- Se hace una verificación documental y el diligenciamiento de la lista de chequeo sobre el estado actual del desempeño ambiental y cumplimiento de requisitos legales según aplique a las actividades realizadas por el sujeto o punto de control, comparando los resultados arrojados por el ejercicio realizado en el año 2022.
- Los documentos de verificación pueden ser entregados el día de la visita o pueden ser enviados vía correo electrónico en caso de no contar con la disponibilidad inmediata de los mismos.

2.3 Formato de evaluación tipo lista de chequeo

La evaluación realizada por medio de la lista de chequeo construida por la Contraloría Municipal de Rionegro, se hace de manera cuantitativa buscando que a cada una de las posibles respuestas se les asigne un valor que permita otorgar una calificación del desempeño ambiental, adicionalmente se hace un análisis de la información verificada con el fin de dar una valoración cualitativa de los procesos que realiza el punto de control, esto nos permite identificar posibles condiciones que generen riesgo de incumplimiento o aspectos susceptibles de seguimiento en futuras visitas.

imagen 1. Formato lista de chequeo

	ESPECIFICO	VARIABLE	RESPUESTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DEL SUJETO DE CONTROL	OBSERVACIONES DEL EVALUADOR
1						
2	Adaptación y Mitigación al cambio climático	¿ Cuenta con un programa de adaptación y mitigación del cambio climático ?	No			
3		¿ Cuenta con indicadores de seguimiento o medición de las metas establecidas para el programa ?	Si No N/A En Proceso			
			N/A			

Fuente: Formato lista de chequeo de sujetos o puntos de control

Elaboró: Equipo ambiental - CMR

Cada una de las preguntas puede ser valorada de acuerdo con la siguiente escala de clasificación:

- 0** No se cumple actualmente con el requerimiento.
- 0.5** El requisito se encuentra en proceso de implementación o estructuración.
- 1** El requisito se cumple.

N/A Este requisito no aplica.

Al finalizar se consolida la calificación de cada uno del componente susceptible de evaluación y se otorga una calificación de acuerdo al estado de implementación y aseguramiento de las acciones, cada uno de los componentes contara con una puntuación en las siguientes escalas:

- **Bajo:** 0 % de implementación
- **Básico:** 0.5 a 60 % de implementación
- **Alto:** 61 a 80 % de implementación
- **Superior:** 81 y 100 % de implementación

El resultado de cada componente cuenta con una descripción específica del mismo, adicional a esto en la casilla de observaciones se realizarán los comentarios pertinentes y aclaratorios que sean necesarios para que el ejercicio de evaluación cumpla con el objetivo del proceso.

3. Contexto de sujeto de control

3.1 Aspectos generales

3.1.1 Naturaleza y objeto del sujeto de control

Mediante Acuerdo Municipal número 007 del 30 de marzo de 2016, el Concejo de Rionegro, autorizó al Alcalde para constituir una sociedad de orden municipal cuyo objeto es obtener recursos, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para ser destinados a las labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad y de justicia entre otros, aplicándolos al desarrollo de los planes, programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos y/o por los Municipios del Oriente Antioqueño, para la prestación eficiente y oportuna de las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía.

En uso de estas facultades, el Alcalde Municipal mediante el Decreto N° 313 del 8 de junio de 2016 creó la Empresa de Seguridad para el Oriente S.A.S – ESO S.A.S, como una sociedad pública por acciones simplificadas de la orden municipal, regida por el derecho privado, vinculada a la Secretaría de Gobierno del Municipio, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con una duración indefinida. Posteriormente a través del Decreto Municipal 366 del 28 de junio de 2016 se modifica la razón social para ajustarla a las normas mercantiles, la cual quedó Empresa de Seguridad para el Oriente S.A.S -ESO RIONEGRO S.A.S-

El 14 de junio de 2016, se constituyó la Empresa por medio de documento privado y se dictaron sus estatutos sociales, que rigen su naturaleza jurídica, régimen contractual, capital, órganos de dirección, administración y estructura de la Empresa y demás disposiciones necesarias dentro de su actuar, señalando en su artículo 4 que la ESO RIONEGRO S.A.S tendrá por objeto: “Gestionar y promover la obtención de recursos con entidades públicas o privadas nacionales e internacionales para la prestación directa del servicio de seguridad en el oriente antioqueño o bien para hacer destinados a los recursos de apoyo logístico institucional de los organismos de seguridad y justicia el Municipio de Rionegro entre otros aplicando los del desarrollo de los planes programas y proyectos que sean diseñados portales organismos hijo por los municipios del oriente antioqueño para la prestación eficiente oportuna las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía.”

Con lo anterior se busca prestar un excelente servicio que garantice la calidad y seguridad prestada en servicios especializados de apoyo logístico y tecnológicos para la seguridad y convivencia, cuyo alcance es:

- Infraestructura eléctrica y de iluminación
- Procesos tecnológicos y de gestión de datos
- Logística y seguridad integral

3.1.2 Objetivo General

En cumplimiento del objeto social, la ESO Rionegro S.A.S, celebra convenios con diferentes entidades públicas y privadas a fin de liderar, promover y desarrollar proyectos tecnológicos en material de apoyo a las labores de Seguridad integral, Convivencia y Participación Ciudadana, con énfasis en vigilancia física, seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, alimentaria, ambiental, alumbrado público y aseguramiento, a través de desarrollos de integración de elementos que permitan implementar ciudades inteligentes y puesta en funcionamiento de equipamiento tecnológico en seguridad integral.

3.1.3 Objetivos Específicos

- Suministro, instalación, administración y mantenimiento de cámaras de video vigilancia para la seguridad ciudadana.
- Servicio, conectividad y gestión de datos
- Suministro de radios de comunicaciones para apoyar labores de vigilancia, control del orden público y redes de seguridad ciudadana.
- Montaje y operación de Centros de Monitoreo y Control.
- Apoyo a las administraciones municipales en la Implementación del código de Policía y Convivencia Ciudadana.
- Asesoría y capacitación para fortalecer el modelo nacional de vigilancia comunitaria por

cuadrantes.

- Implementación del comparendo digital (de policía) a través de PDAs y administradores de modelos de cuadrantes de la Policía Nacional.
- Arrendamiento y suministro de herramientas tecnológicas para actividades de seguridad y afines.
- Desarrollo de software y aplicaciones móviles especializados.
- Diseño e instalación de redes de fibra óptica y cableado estructurado.
- Suministro, instalación y mantenimiento de señalización vertical y horizontal

3.1.4 Misión

Mejoramos la calidad de vida de los ciudadanos, mediante el uso de tecnologías innovadoras y sostenibles, la gestión de datos y la implementación de soluciones de seguridad y convivencia ciudadana, para hacer más competitivos al sector público y privado, con criterios de rentabilidad económica y social.

3.1.5 Visión

Para el año 2025, seremos reconocidos en el país como un atractivo aliado estratégico de entidades públicas y privadas, por ofrecer soluciones tecnológicas, de gestión de datos y de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando integralidad, innovación y sostenibilidad, a través de proyectos especializados

3.1.6 Valores Institucionales

Definimos los valores corporativos basados en la cultura organizacional y la percepción que tienen los colaboradores de la E.S.O Rionegro S.A.S, en relación a las características y conductas que se consideraron como impulsadoras de la misión empresarial. Concluyendo como Valores corporativos los siguientes:

Ética: Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. Es parte de nuestras cualidades al comportarnos con Coherencia entre lo que pensamos, sentimos, decimos y actuamos. Nos orienta a respetar las leyes y sus lineamientos, a cuidar los recursos materiales y financieros para el adecuado cumplimiento de los retos estratégicos.

Respeto a las personas: Como el valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, por su conocimiento, experiencia y valor como personas.

Responsabilidad: Surge de la obligación moral y exigencia personal que resulta del compromiso adquirido libre y conscientemente con nuestro grupo de interés

Actitud de servicio: Son las relaciones humanas que constituyen competencias técnicas, cognitivas e interpersonales esenciales del equipo de trabajo, para lograr la satisfacción de los clientes.

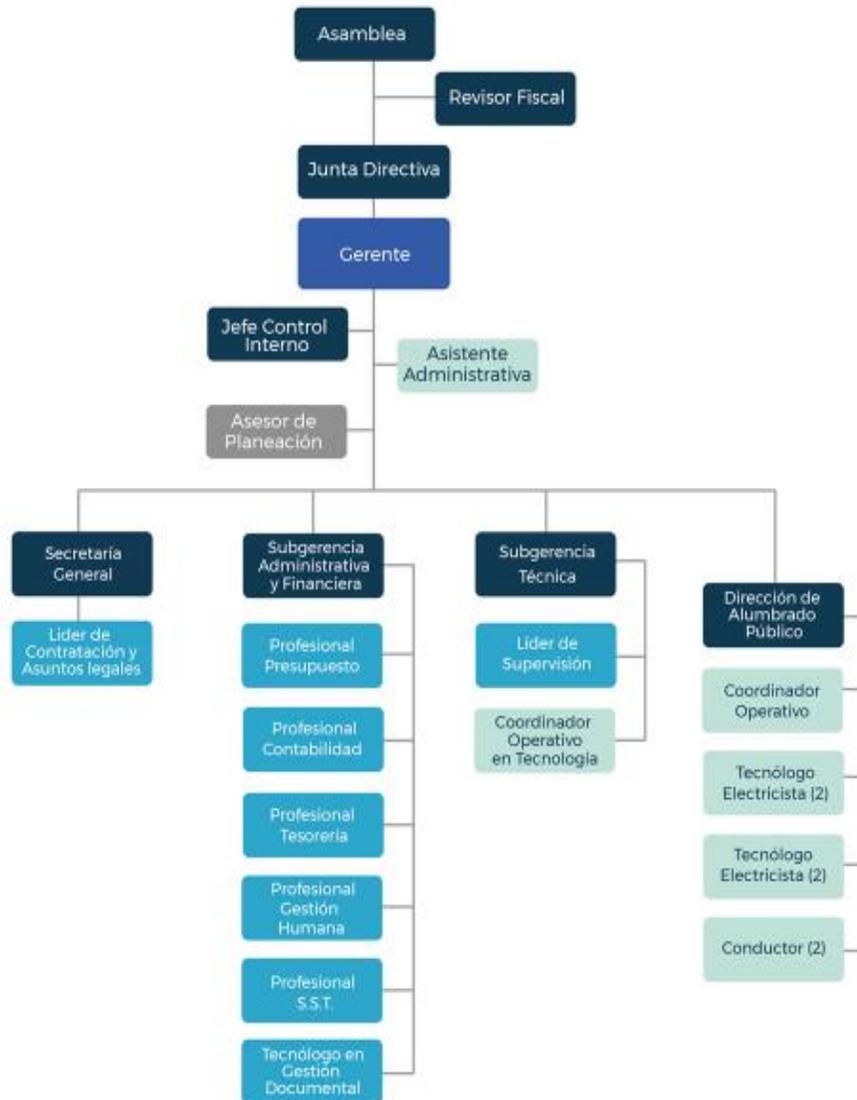
Innovación: son todas las ideas y proyectos que se generan en pro del crecimiento de la empresa y satisfacción de los clientes.

Adaptabilidad: surge de las diferentes exigencias de los clientes para lo cual nuestro talento humano acoge las directrices de la alta dirección para el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Calidad en los servicios: constituye en la base fundamental para el desarrollo de nuestros trabajos donde se aplica la técnica conforme a los estándares internacionales y manuales técnicos.

3.1.7 Estructura Organizacional (Organigrama)

Imagen 2. Estructura Organizacional ESO



Fuente: Empresa de Desarrollo Sostenible – EDESO – 2023

3.1.8 Clientes, proveedores

Política comercial



CO23/00000169



NIT 901449306-5 +57 604 448 42 35 atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co

Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

Desde la Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S. y a través de su marco normativo, establecemos conductas adecuadas que parten desde los derechos y deberes de nuestros colaboradores, asimismo que desde el cumplimiento responsable del servicio o labor.

Dichas políticas están diseñadas con el propósito de contribuir con el estricto cumplimiento de la ley y reglas que nos rigen, lo mismo que para la consecución de los objetivos y logros de nuestra entidad

Política de Clientes:

Todos los clientes son importantes, se mantendrá siempre el respeto y cordialidad hacia ellos al igual que se atenderán de forma oportuna y eficiente sus necesidades y requerimientos dándoles soluciones efectivas.

Política Ambiental

Se dará una disposición adecuada a los residuos sólidos y líquidos que han sido generados por razón de nuestras actividades técnicas que ocasionan impactos ambientales con el fin de preservar y proteger los recursos naturales.

Política de Calidad

En la Empresa de Seguridad del Oriente ESO RIONEGRO S.A.S., estamos comprometidos con nuestros clientes en prestar servicios técnicos especializados, que cumplan con sus expectativas. Nuestro compromiso se sustenta en el trabajo seguro, en la capacidad técnica y profesional de nuestro equipo de colaboradores, generando confianza, confiabilidad y seguridad con el propósito de satisfacer a los clientes y demás partes interesadas, al igual que mejorar continuamente la efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad

4. Estado actual de la gestión ambiental

4.1 Descripción de los resultados de la vista

A continuación, se describirá lo evidenciado durante la visita de seguimiento realizada al punto de control, según los resultados de la lista de chequeo y el análisis de la documentación entregada se describirá lo identificado:



4.1.1 Políticas

Tabla 2. Calificación de Políticas Ambientales

Calificación 2022	40 %
Desempeño Básico: Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	
Calificación 2023	10%
Desempeño Básico: Cuenta con políticas de gestión ambiental parcialmente aplicadas o se encuentran en construcción.	
Observaciones: Cuentan con una política de gestión ambiental, esta se encuentra en un documento llamado programa de gestión ambiental, sin embargo, la que se encuentra en este documento no es la misma que esta publicada en la página oficial.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.2 Presupuesto

Tabla 3. Calificación de Presupuesto.

Calificación 2022	50%
Desempeño Básico: Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y hace revisión y aprobación de manera periódica de los mismos.	
Calificación 2023	50%
Desempeño Básico: Tiene identificados sus gastos asociados a la implementación de herramientas de gestión ambiental y hace revisión y aprobación de manera periódica de los mismos.	
Observaciones: En el plan de adquisición anual se incluye la necesidad y el requerimiento de una persona encargada de la gestión ambiental al interior de la empresa.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.3 Riesgos

Tabla 4. Calificación de Riesgos

Calificación 2022	42%
Desempeño Básico: Cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.	
Calificación 2023	50%
Desempeño Básico: Cuentan con una identificación de algunos requisitos legales aplicables.	
<p>Observaciones: No cuentan con una metodología establecida que permita identificar los requisitos legales aplicables y no es posible entonces hacer una valoración del cumplimiento de las mismas.</p> <p>En el documento Plan de Gestión Ambiental se encuentran identificados algunos riesgos asociados al componente ambiental, sin embargo, se pudo evidenciar que el personal desconoce incluso el contenido de este documento y no se hacen ningún tipo de seguimiento y medición a las acciones establecidas dentro del mismo.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.4 Aspectos e impactos ambientales

Tabla 5. Calificación de Aspectos e Impactos Ambientales

Calificación 2022	100%
Desempeño Superior: Realiza el seguimiento y la medición de los prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos ambientales identificados.	
Calificación 2023	10%
Desempeño Básico: Tienen identificados los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades.	
<p>Observaciones: En el documento plan de gestión ambiental están incluidos algunos aspectos ambientales identificados, no cuentan con una metodología establecida para la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, esto dificulta el establecimiento de los controles operacionales necesarios para minimizar los impactos asociados a las actividades. Es importante aclarar que, si bien en el documento mencionado se encuentran algunos, al momento de la visita el personal no conocía la metodología mediante la cual se identificaron y no fue posible establecer tampoco la procedencia de la información aportada para el periodo de evaluación del 2022.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.5 Recurso hídrico

Tabla 6. Calificación de Recurso Hídrico

CONSUMOS	
Calificación 2022	68%
Desempeño Básico: Gestiona y controla los consumos y generados por las actividades.	
Calificación 2023	24%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de agua generados por las actividades.	
VERTIMIENTOS	
Calificación 2022	0%
Desempeño Bajo: No realiza gestión sobre los consumos de agua generados por las actividades.	
Calificación 2023	50%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los vertimientos generados por las actividades.	
<p>Observaciones: Si bien en el documento de gestión ambiental se encuentran definidas unas actividades asociadas, en el momento de la visita no fue posible evidenciar es seguimiento y medición de las acciones.</p> <p>Cuentan con un programa de comunicación y sensibilización ambiental, y se incluye el componente del recurso hídrico, sin embargo, las evidencias de capacitación entregadas están enfocadas en el manejo de residuos sólidos.</p>	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.6 Energía

Tabla 7. Calificación de Energía

Calificación 2022	86%
Desempeño Superior: Gestiona y controla los consumos de energía generados por las actividades y cuenta además con programas o proyectos que permiten mejorar la eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de sus actividades.	
Calificación 2023	32%
Desempeño Básico: Realiza una gestión parcial sobre los consumos de energía generados por las actividades .	

16



Observaciones: Si bien en el documento de gestión ambiental se encuentran definidas unas actividades asociadas, en el momento de la visita no fue posible evidenciar es seguimiento y medición de las acciones.

Cuentan con un programa de comunicación y sensibilización ambiental, y se incluye el componente de la energía, sin embargo las evidencias de capacitación entregadas están enfocadas en el manejo de residuos sólidos .

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.7 Residuos sólidos

Tabla 8. Calificación de Residuos Solidos

Calificación	2022	2023
Ordinarios	80%	44%
Aprovechables	50%	25%
Orgánicos	0%	20%
Peligrosos	43%	0%
Posconsumo	100%	50%
Especiales	67%	56%
Calificación Total	57%	32%
Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.		Desempeño Básico: Cuenta con una identificación de los residuos generados al interior de las instalaciones.
<p>Observaciones: En este aspecto es importante resaltar que la ESO cuenta con un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos que permite no solo hacer el aprovechamiento de los residuos generados al interior de las instalaciones, sino que también es posible hacer el aprovechamiento de los residuos que se generan de las podas y los mantenimientos de jardines y otras obras que se realizan en el exterior.</p> <p>Sin embargo, durante el recorrido se pudo evidenciar que, en cuanto a la separación y gestión de los residuos peligrosos, especiales y posconsumo al interior de las instalaciones es necesario generar planes de acción que permitan minimizar los impactos asociados a los mismos.</p>		



Imagen: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos mezclados con residuos ordinarios.

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.8 Aire

Tabla 9. Calificación de Aire

Calificación 2022	67%
Desempeño Alto: Caracteriza e implementa acciones para el manejo de las emisiones de fuentes fijas y móviles.	
Calificación 2023	75%
Desempeño Básico: Caracteriza e implementa acciones para el manejo de las emisiones de fuentes fijas y móviles.	
Observaciones: Se pudo evidenciar que al interior de las instalaciones solo se realiza una limpieza superficial y esta se hace utilizando un balde y sin utilizar productos químicos.	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.9 Productos químicos

Tabla 10. Calificación de uso de productos químicos

Calificación 2022	SD
	SD

Calificación 2023	0%
Desempeño Bajo: Desconoce aspectos técnicos sobre el manejo de sustancias químicas .	
Observaciones: En este ítem debemos aclarar que en el diagnóstico inicial no se evaluó por que se presumía no aplicable, en esta visita pudimos evidenciar que desconocen en su totalidad el uso y la gestión adecuada que se le debe dar a los productos químicos peligrosos que ingresan a las instalaciones y que son manipulados por sus empleados, se pudo verificar que no cuentan con matriz de compatibilidad ni FDS entre otros requisitos.	

SD = Sin Datos

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

4.1.10 Emergencias

Tabla 11. Calificación de preparación y respuesta ante emergencias

Calificación 2022	100%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un plan de emergencias, simulacros, capacitación.	
Calificación 2023	100%
Desempeño Superior: Implementa en su totalidad un plan de emergencias, simulacros, capacitación.	
Observaciones: En la empresa cuenta con un procedimiento documentado para la identificación y respuesta a situaciones potenciales de emergencia y se han determinado las medidas preventivas oportunas para evitar las situaciones y/o mitigar los impactos, también en el Plan de Gestión Ambiental de la empresa se cuenta con registros como evidencia y una metodología de revisión periódica de los procedimientos de respuesta en caso de emergencia, donde se han realizado algunas pruebas periódicas de los procedimientos de respuesta según la naturaleza del posible evento y de la empresa..	

Elaboró: Equipo ambiental- CMR

5. Conclusiones

La gestión ambiental abarca los esfuerzos de las entidades para disminuir la afectación al medio ambiente. Cuando entendemos que cualquier actividad que se realiza genera una interacción con el entorno y los recursos naturales con los que contamos y siendo a su vez los recursos naturales parte del patrimonio nacional, es importante velar por la implementación de acciones que permitan disminuir de manera significativa los impactos ambientales negativos que generan dichas interacciones e identificar iniciativas que puedan ser potenciadas de tal manera que sea mayor el impacto positivo que generan.

19



CO23/00000169



NIT 901449306-5



+57 604 448 42 35



atencionciudadania@contraloriarionegro.gov.co



Carrera 49 50-58 Edificio San Antonio de Padua, segundo piso. Rionegro, Antioquia, Colombia

Vale la pena resaltar la importancia de ejercicios de evaluación como el presente, ya que es posible identificar que en este caso la Empresa de Seguridad de Oriente - ESO cuenta con un insumo muy práctico y que resume la gestión ambiental de manera general, estamos hablando del documento Programa de gestión ambiental, pero si bien el documento cuenta con todas las directrices necesarias para dar respuesta a muchos de los requisitos evaluados por este ejercicio, no es posible identificar la ejecución de las acciones propuestas y tampoco el seguimiento y medición de las metas e indicadores establecidos.

La correcta identificación, interpretación y aplicación de la normativa legal ambiental, es fundamental para evitar sanciones económicas o de otra índole, la implementación de metodologías que permitan identificar y evaluar los requisitos legales minimizar el riesgo de generar impactos significativos en el medio ambiente y en la continuidad del negocio.